



Resolución de 15 de abril de 2025, del Órgano de Selección, por la que se hace pública la valoración provisional de méritos de la convocatoria de proceso selectivo para la elaboración de una relación de candidatos para la contratación como personal laboral temporal en régimen de interinidad por sustitución, en el Consulado General de España en Guadalajara con la categoría de auxiliar.

Concluida la valoración de la fase de oposición y la del concurso, correspondientes a la convocatoria, por Resolución del Cónsul General de España en Guadalajara (México), se resuelve:

Primero- -Proceder a la valoración de la fase oposición –concurso de la convocatoria-. Tal relación, se encontrará expuesta en el Tablón de anuncios del Consulado General de España en Guadalajara, Jalisco, Estados Unidos Mexicanos y podrá asimismo consultarse en la dirección de internet del Consulado General de España en Guadalajara

	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	FASE OPOSICIÓN- PRUEBA PRÁCTICA	FASE CONCURSO			GLOBAL TOTAL
				Méritos profesionales	Méritos Formativos	Entrevista	
1	ESCOTO CARRILLO, ITZEL	*4158	9,6	4	1,5	0,5	15,6
2	FAJARDO DÍAZ, JULIO ALFONSO	*0788	5,7	4	1,5	0,5	11,7
3	GONZÁLEZ CERVANTES, MARTHA MARÍA	*4352	5,2	4	1,5	0,5	11,2
4	MARTÍNEZ BUSTOS, JOSÉ ARMANDO	*0217	5,1	4	0,5	0,5	10,1
5	MACEDO REYES, MAVY BRISETE DEL PILAR	*7661	6,6	0	1,5	0,5	8,6



	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	FASE OPOSICIÓN- PRUEBA PRÁCTICA	FASE CONCURSO			GLOBAL TOTAL
				Méritos profesionales	Méritos Formativos	Entrevista	
6	MAGAÑA MERCADO, SUSANA GUADALUPE	*9343	6,4	0	1	0,5	7,9
7	HUERTA PANDURA, CLAUDIA DENISSE	*0958	5,0	0	1	NP	6,0

Segundo- Se otorga un plazo de 5 días hábiles, a partir de la fecha de la publicación, para presentar alegaciones.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Víctor J. Alcaraz Miralles

SECRETARIA

Sara Alonso Castellanos



VOCAL

Marina Bernal Escalante